
INFORME DE COMISARIO

DESDE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2003

TAXIS EUCALIPTOS TAXIEUCALIP. S.A.

INFORME DE COMISARIO

A los Señores accionistas:

TAXIS LOS EUCALIPTOS TAXIEUCALIP. S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía y artículo 279 de la Ley de Compañías, de acuerdo a las funciones de comisario he procedido a revisar los estados financieros y los anexos presentados por la administración de la empresa y que corresponden al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero 2003 y el 31 de diciembre del 2003, utilizando para ello normas de auditoría generalmente aceptadas.

Del examen realizado a los estados financieros y sus anexos y de la verificación de los registros contables que consideramos necesarios, informo a ustedes señores accionistas que la contabilidad de la empresa son llevados correctamente con aplicación de las normas y procedimientos de general aceptación, que la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras de los balances son la expresión de dichos registros, demostrando con claridad los resultados obtenidos y la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2003.

Los libros sociales tanto de actas de juntas generales, libro y talonario de Accionistas; se encuentran actualizados.

**INFORME DE COMISARIO
TAXIS LOS EUCALIPTOS TAXI EUCALIP. S.A.**

La administración de la compañía se ha sujetado en su gestión al estatuto, así como a las normas y disposiciones legales en vigencia, habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, escritura de constitución así como a lo resuelto en las juntas generales de accionistas y normas emitidas por la Superintendencia de compañías.

La administración a través de su Gerente o representante legal se ha preocupado de que la documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos se encuentran debidamente archivados y se conservan de acuerdo con los requisitos reglamentarios y están debidamente resguardados.

La estructura de control interno mantiene un plan de organización adecuado, métodos y procedimientos relacionados directamente con la protección de los documentos y confiabilidad de los registros contables, eficiencia de las operaciones en adhesión a las políticas administrativas por lo que considero que el control interno es el adecuado y está de acuerdo con las objetivo y naturaleza de la empresa.

Debo manifestar que los administradores de la compañía, me han dado todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.

A fin de conocer la capacidad de pago, la garantía que tienen sus acreedores y su fortalecimiento, he analizado los siguientes indicadores financieros.

SOLVENCIA FINANCIERA

Es la capacidad de pago que debe tener la empresa para la cancelación oportuna de las obligaciones adquiridas en el giro del negocio y de los gastos operativos requeridos para su funcionamiento permanente.

En el presente caso la empresa viene cumpliendo sus actividades normalmente contando económicamente con el capital suscrito y pagado.

Los socios concientes de la naturaleza y objetivo de la compañía, periódicamente realizan aportes voluntarios para cubrir los gastos administrativos y operativos de la compañía.

Por lo anteriormente expuesto, la empresa se encuentra cumpliendo con todas sus obligaciones a corto plazo.

LA SOLIDEZ PATRIMONIAL

Es el porcentaje que representa el derecho de propiedad que tienen los dueños o socios de la compañía sobre el total del activo de la misma.

Según los valores registrados en el balance general, la solidez patrimonial de la compañía esta constituida por su capital suscrito y pagado y cumple con los parámetros recomendados para este tipo de compañías.

RENTABILIDAD.- Como es de vuestro conocimientos los objetivos de la empresa no persiguen únicamente el lucro, en el presente ejercicio económico los gastos operativos exceden en 86.06 dólares a los ingresos.

CONCLUSIONES

Por las razones expuestas señores socios, me permito sugerir a ustedes la aprobación de los balances presentados ya que a mi juicio se apegan a las normas de contabilidad de general aceptación, y reflejan la situación financiera de su empresa.



Atentamente,

Sra. Rosa Gerardina Bermeo Cabrera
COMISARIO

Cuenca, marzo del 2004